



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

Tegucigalpa, M.D.C.
15 de ENERO del 2025

OFICIO No. 002-SG/CDPC-2025

Licenciada
INGRIS FONSECA
Unidad de Transparencia
Presente.

Estimada Licenciada Fonseca:

Le remito la información correspondiente al mes de diciembre del 2024, y que a continuación se detalla:

1. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.** - Ninguna publicación en este mes.
2. **Registros Públicos.** - No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
3. **Concesiones.** - La CDPC no otorga concesiones ni posee bienes concesionados.
4. **Acuerdos.** -La CDPC no emite acuerdos, no es aplicable en el marco normativo de esta Comisión. Ningún convenio suscrito en el presente mes.
5. **Decretos Ejecutivos.** - No hay decretos aplicables a esta Comisión.
6. **Permisos.** - No es aplicable a esta Institución.
7. **Licencias.** - No es aplicable a esta Institución.
8. **No hubo Resoluciones**

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

ABOG: DURVIN NOEL MEJIA ECHEVERRIA
Secretario General



Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.
Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso, No. 10610, Bulevar Morazán, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.
Tel. (504) 2221-8005, 2221-8111 email: comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn